

QUILMES, 13 ABR 2009

VISTO el Expediente N° 827-1018/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Nicolás Eliges.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo el desarrollo de tareas de construcción del Catamarán Quantum en el Astillero Académico, bajo la supervisión del Director de la Carrera de Arquitectura Naval del Departamento de Ciencia y Tecnología de esta Universidad.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 (\$4.125,00).

Que a fs. 71 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2009, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs.94

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Nicolás Eliges, DNI N° 32.611.049, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 87 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 (\$4.125,00).

00298 —





ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Programa 02.03.00.07, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00298

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes